

ANUNCIO

En relación con el procedimiento que se sigue para **provisión de dos plazas de Policía Local vacantes** en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, clasificadas en el Grupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de concurso de movilidad, conforme a lo establecido por el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales; según Bases publicadas en BOP nº 193, de fecha 3 de octubre de 2024 y extracto de las mismas en DOCM nº 200 de fecha 15 de octubre de 2024.

Habiéndose celebrado reunión por la Comisión de Valoración constituida al efecto, para llevar a cabo la 1ª Fase de las que consta el proceso selectivo relativo a méritos generales según se determina en la Base Sexta, la puntuación obtenida por los aspirantes concurrentes es la que seguidamente se refleja:

ASPIRANTE.	Puntuación.
RÚBEN MORENO JAREÑO. DNI. ***9066**	
MÉRITOS GENERALES.	
1. Trabajo desarrollado: Antigüedad.	8,00
2. Titulaciones académicas.	-
3. Cursos de formación y perfeccionamiento.	25,00
4. Condecoraciones y distinciones concedidas por las Administraciones Públicas como consecuencia de actuaciones profesionales.	1,00
PUNTUACIÓN TOTAL 1ª Fase:	34,00 Puntos.

ASPIRANTE.	Puntuación.
ANDRÉS QUINTANILLA LUCERÓN. DNI. ***6540**	
MÉRITOS GENERALES.	
1. Trabajo desarrollado: Antigüedad.	10,00
2. Titulaciones académicas.	-
3. Cursos de formación y perfeccionamiento.	25,00
4. Condecoraciones y distinciones concedidas por las Administraciones Públicas como consecuencia de actuaciones profesionales.	1,00
PUNTUACIÓN TOTAL 1ª Fase:	36,00 Puntos.

Se hace constar que los interesados disponen de 3 días hábiles a efectos de presentar reclamaciones y o alegaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

La Segunda Fase del Procedimiento que nos ocupa, **es decir, entrevista personal, se llevará a cabo el próximo día 23 de diciembre de 2024 a las 13,00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento**, fecha, hora y lugar donde quedan emplazados los y las componentes de la Comisión de Valoración y los dos aspirantes a cubrir las plazas vacantes, para su realización.

Argamasilla de Alba, 5 de diciembre de 2024.-

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,
Fdo. Pilar Jiménez Ramírez.

